

se con quedando pronto aponerlos de man  
sierto quando y en la Persona qd. V. S. el  
o aquello que fuere el maior agrado de  
cuiá Vida el Cielo prospere los mu. d  
que puede y el Suplicante desea. De  
legim. 2. de Enero de 1743.

D. Blas N. N.  
del Consejo

